

Verbal de Faltas número 2/08 seguido por una falta de coacciones contra Assia Benali y Mustafa Lahabib habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo de absolver y absuelvo a Assian Benali de la falta de coacciones descrita en la denuncia con declaración de costas procesales de oficio.

Que debo de absolver y absuelvo a Mustafa Lahabib de la falta de coacciones descrita en la denuncia con declaración de costas procesales de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Assia Benali y Mustafa Lahabib, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 21-8-2008.

El Secretario. Alejandro López Montes.

JUICIO DE FALTAS 246/2006

EDICTO

2126.- D. ALEJANDRO LÓPEZ MONTES SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 246/06 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 28-7-06.

El Ilmo. Sr. D. FRANCISCO RAMIREZ PEINADO Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 246/06 seguido por una falta de amenazas contra Farida Yachou habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo de absolver y absuelvo a Farida Yachou de la falta de la que venía siendo acusada, con toda clase de pronunciamientos favorables y declaración de oficio de las costas procesales.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Farida Yachou y Hamid Boulain, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 21-8-2008.

El Secretario. Alejandro López Montes.

JUICIO DE FALTAS 184/2008

EDICTO

2127.- D. ALEJANDRO LÓPEZ MONTES SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 184/08 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 21-7-08.

El Ilmo. Sr. D.^a MARÍA DEL CARMEN CARPIO LOZANO Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 184/08 seguido por una falta de hurto contra Karim Jaatet habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

FALLO

Que debo de absolver y absuelvo a Karim Jaatet de los hechos enjuiciados, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Fco. Ruiz Artacho, Karim Jaatet, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 21-8-2008.

El Secretario. Alejandro López Montes.

JUICIO DE FALTAS 376/2007

EDICTO

2128.- D. ALEJANDRO LÓPEZ MONTES SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas Núm. 376/07 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a 21-7-08.

El Ilmo. Sr. D.^a MARÍA DEL CARMEN CARPIO LOZANO Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio Oral y publico la presente causa de Juicio Verbal de Faltas número 376/07 seguido